

MAT.: Regulariza Prórroga Nombramiento bajo la Modalidad A Contrata, que se indican.

VISTOS:

1. D.A. N°3851 de fecha 06.12.16, que asume el cargo de Alcaldesa de la Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; D.A. N° 3920, de fecha 14.12.2016, que Rectifica D.A. N° 3851, de fecha 06.12.2016;
2. Resolución N°18 de 2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal que señala.
3. Resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma Razón, de las materias de personal que se indican;
4. Oficio Circular N°15.700 de 2012 de Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios;
5. D.A. N°4503 de fecha 31.12.13, que dispone numeración especial correlativa para aquellos decretos, que afecten a funcionarios municipales, de acuerdo al Artículo 53° de la Ley N°18.695 y que deban registrarse a través del sistema de información y control de personal de la administración del estado (SIAPER);
6. Certificado N°559, de fecha 12.04.2021, de la Dirección de Administración y Finanzas;
7. Solicitud Contratación N°272, de fecha 12.04.2021, de don Raúl Borbalán Arancibia;
8. Solicitud Contratación N°268, de fecha 12.04.2021, de doña Katherine Valdenegro Gallardo;
9. Solicitud Contratación N°267, de fecha 12.04.2021, de don Luis Vallejos Vilches;

CONSIDERANDO:

Certificado N°559, de fecha 12.04.2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, que acredita contar con Disponibilidad Presupuestaria para la contratación en calidad a Contrata de personal que se indica.

DECRETO:

- I. **Regularícese** Prórroga Nombramiento de personal bajo la modalidad "A Contrata", a quienes a continuación se detallan:

NOMBRE	RUT	GRADO	ASIMILADO A ESCALAFON	DESDE	HASTA	JORNADA
Borbalán Arancibia Raúl	12.506.258-K	Grado 17	Administrativo	01.04.2021	30.06.2021	44 Hrs. semanales
Valdenegro Gallardo Katherine	18.946.957-8	Grado 17	Administrativo	01.04.2021	30.06.2021	44 Hrs. semanales
Vallejos Vilches Luis	9.247.478-K	Grado 17	Administrativo	01.04.2021	30.06.2021	44 Hrs. semanales

- II. Impútese este gasto a la cuenta 21.02 "Personal a Contrata" Área de Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.



- III. Adopte la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas necesarias, para el cumplimiento de la presente resolución.
- IV. Anótese, Comuníquese, Dese Cuenta y Archívese.

Firma electrónica en conformidad con el Art. 2° letra F y G de la ley 19.799.



NCP/MCM/pgm

Distribución:

DAF/ SIAPER/ Archivo



El Director de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de El Quisco, quien suscribe, certifica que:

Este Municipio cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, para regularizar prorroga en calidad de "A Contrata", a funcionarios de La Dirección de Seguridad Pública, a partir del 01 de Abril hasta el 30 de Junio del año 2021, como a continuación se detalla, de acuerdo a la siguiente cuenta:

Nombre	Rut	Escalafón	Grado E.M.S.	Denominación	Imputación
Borbalan Arancibia Raúl	12.506.258-K	Administrativo	Grado 17	Personal contrata	21.02
Valdenegro Gallardo Katherine	18.946.957-8	Administrativo	Grado 17	Personal contrata	21.02
Vallejos Vilches Luis	09.247.478-K	Administrativo	Grado 17	Personal contrata	21.02

Área de Gestión: Gestión interna.

Se adjuntan los siguientes documentos, necesarios para la tramitación:

- Certificado de Antecedentes Vigente

Se extiende el presente certificado, para a autorización y tramitación del respectivo Decreto Exento.

PMA/cva



PEDRO MILTON MOLINA ALVAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
DIRECCION FINANZAS DAF

□□□ / c□a

□i tri□ci□□□



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/6855>



SOLICITUD CONTRATACION

PRORROGA A CONTRATA

HONORARIOS/ CODIGO DEL TRABAJO/ CONTRATA

Solicitud Contratación N°
272/2021

EL QUISCO 12/04/2021

IDENTIFICACION PERSONAL A CONTRATAR	
Nombre Completo	RAÚL SERGIO BORBALAN ARANCIBIA
Cedula Identidad	12.506.258-K
Nacionalidad/Autorización para trabajar (extranjero, menor de edad, registrar SI o NO)	CHILENO
Fecha Nacimiento	17/01/1973
Estado Civil	CASADO
Profesión -Oficio o Estudios	ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA
Domicilio	CAMINO INTERIOR SITIO N° 2
Comuna	EL QUISCO
Teléfono celular	986862190
E-mail	RAUL.B.A@HOTMAIL.COM
AFP a que pertenece	HABITAT
ISAPRE (cuál) o FONASA	FONASA
Grupo Sanguíneo (si lo conoce)	

LUGAR DE DESEMPEÑO	
Dirección Requirente	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Unidad de Desempeño	DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA
Nombre Programa Municipal indicar pagina en el Decreto Alcaldicio N°3577	
Modalidad de contrato	Contrata ...X.....Honorarios Suma Alzada Código Trabajo Honorarios Prog. Municipal.....Honorarios Convenio.....
Funciones o labores a desempeñar	INSPECTOR MUNICIPAL
Autorización para trabajar con niños	
Fecha Inicio Servicios	01.04.2021
Fecha Término	30.06.2021
Jornada (horas)	44 SEMANALES
Horario	POR TURNOS

CONDICIONES Y BENEFICIOS	
Marcar lo que corresponda	
Remuneración Mensual (según Disp. Presupuestaria)	GRADO 17
Bono Colación (Cod. Trabajo)	
Bono Locomoción (Cod. Trabajo)	
Aguinaldo (marcar sí o no) Monto	Fiestas Patrias: Navidad:
Reembolso Gastos SI - NO	
Gastos a Rendir (sólo Contrata) SI - NO	
Días Permisos Administrativos	LEY 18.883
Días Permiso Especial	LEY 18.883
Días Licencia Médica	LEY 18.883
Capacitación SI - NO	
Uniforme SI - NO	
Otros beneficios (detallar)	

DOCUMENTO OBLIGATORIOS (Marcar lo que se adjunta)	✓
✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria o Disponibilidad Financiera (Convenios)	
✓ Certificado de Antecedentes	✓
✓ Cédula Identidad (ambos lados)	✓
✓ Curriculum Vitae (actualizado)	✓
✓ Diploma de Título o Certificado de Enseñanza Básica/Media/Técnico/Universitario, notarial o digital con código de verificación	✓
✓ Decreto Aprueba Acuerdo H. Concejo Municipal (art. 4°, Ley 18.883, Suma Alzada)	
✓ Decreto Aprueba Programa o Convenio	
<p>La tramitación debe realizarse con 20 días de anticipación, a la fecha en que el prestador de servicios inicie el desarrollo de sus funciones.</p> <p>Los prestadores de servicios no pueden comenzar a ejercer sus funciones sin decreto que autorice su contratación. artículo 52°, de la ley 19880</p>	

OBSERVACIONES: _____



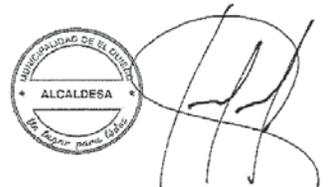
CARLOS PARRA REYES
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA
UNIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA



KAREN ROCIO JARA SEPULVEDA
JEFA RR.HH
RR.HH



PEDRO MILTON MOLINA ALVAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
DIRECCIÓN FINANZAS DAF



NATALIA ANDREA CARRASCO
PIZARRO
ALCALDE
UNIDAD DE ALCALDIA

NCP / PMA / KJS / CPR / kau

Distribución:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utls/descargarFirma/6232>



REPUBLICA DE CHILE



500380368660

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : RAÚL SERGIO BORBALAN ARANCIBIA

R.U.N. : 12.506.258-K Fecha nacimiento: 17 Enero 1973

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

12506258-K SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

12506258-K SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 1 Abril 2021, 14:40.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



**SOLICITUD CONTRATACION
PRORROGA A CONTRATA
HONORARIOS/ CODIGO DEL TRABAJO/ CONTRATA**

**Solicitud Contratación N°
268/2021**

FI OJHISCO 12/04/2021

IDENTIFICACION PERSONAL A CONTRATAR	
Nombre Completo	KATHERINE NICOLE VALDENEGRO GALLARDO
Cedula Identidad	18.946.957-8
Nacionalidad/Autorización para trabajar (extranjero, menor de edad, registrar SI o NO)	CHILENA
Fecha Nacimiento	1 DE NOVIEMBRE 1994
Estado Civil	SOLTERA
Profesión -Oficio o Estudios	TECNICA
Domicilio	LOS BOLDOS PARCELA 43, CASA 8
Comuna	EL TABO
Teléfono celular	944260278
E-mail	KATHERINENGALLARDO@GMAIL.COM
AFP a que pertenece	AFP MODELO
ISAPRE (cuál) o FONASA	FONASA
Grupo Sanguíneo (si lo conoce)	

LUGAR DE DESEMPEÑO	
Dirección Requirente	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Unidad de Desempeño	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Nombre Programa Municipal indicar pagina en el Decreto Alcaldicio N°3577	
Modalidad de contrato	ContrataX.....Honorarios Suma Alzada Código Trabajo Honorarios Prog. Municipal.....Honorarios Convenio.....
Funciones o labores a desempeñar	INSPECTOR MUNICIPAL
Autorización para trabajar con niños	
Fecha Inicio Servicios	01.04.2021
Fecha Término	30.06.2021
Jornada (horas)	44 HORAS SEMANALES
Horario	POR TURNOS

CONDICIONES Y BENEFICIOS	
Marcar lo que corresponda	
Remuneración Mensual (según Disp. Presupuestaria)	GRADO 17
Bono Colación (Cod. Trabajo)	
Bono Locomoción (Cod. Trabajo)	
Aginaldo (marcar si o no) Monto	Fiestas Patria: Navidad :
Reembolso Gastos SI - NO	
Gastos a Rendir (sólo Contrata) SI - NO	
Días Permisos Administrativos	LEY 18.883
Días Permiso Especial	LEY 18.883
Días Licencia Medica	LEY 18.883
Capacitación SI - NO	
Uniforme SI - NO	
Otros beneficios (detallar)	

DOCUMENTO OBLIGATORIOS (Marcar lo que se adjunta)	
▪ Certificado Disponibilidad Presupuestaria o Disponibilidad Financiera (Convenios)	
▪ Certificado de Antecedentes	✓
▪ Cédula Identidad (ambos lados)	✓
▪ Curriculum Vitae (actualizado)	✓
▪ Diploma de Título o Certificado de Enseñanza Básica/Media/Técnico/Universitario, notarial o digital con código de verificación	✓
▪ Decreto Aprueba Acuerdo H. Concejo Municipal (art. 4°, Ley 18.883, Suma Alzada)	
▪ Decreto Aprueba Programa o Convenio	
<p>La tramitación debe realizarse con 20 días de anticipación, a la fecha en que el prestador de servicios inicie el desarrollo de sus funciones.</p> <p>Los prestadores de servicios no pueden comenzar a ejercer sus funciones sin decreto que autorice su contratación. artículo 52°, de la ley 19880</p>	

OBSERVACIONES: _____



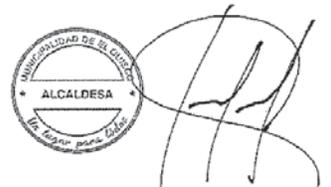
CARLOS PARRA REYES
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA
UNIDAD DE SEGURIDAD PUBLICA



KAREN ROCIO JARA SEPULVEDA
JEFA RR.HH
RR.HH



PEDRO MILTON MOLINA ALVAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
DIRECCION FINANZAS DAF



NATALIA ANDREA CARRASCO
PIZARRO
ALCALDE
UNIDAD DE ALCALDIA

NCP / PMA / KJS / CPR / kau

Distribución:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/6257>



REPUBLICA DE CHILE



500380380002

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : KATHERINE NICOLE VALDENEGRO GALLARDO

R.U.N. : 18.946.957-8 Fecha nacimiento: 1 Noviembre 1994

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

18946957-8 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

18946957-8 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 1 Abril 2021, 15:28.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



SOLICITUD CONTRATACION

PRORROGA A CONTRATA

HONORARIOS/ CODIGO DEL TRABAJO/ CONTRATA

Solicitud Contratación N°
267/2021

EL QUISCO 12/04/2021

IDENTIFICACION PERSONAL A CONTRATAR	
Nombre Completo	LUIS HECTOR VALLEJOS VILCHES
Cedula Identidad	9.247.478-K
Nacionalidad/Autorización para trabajar (extranjero, menor de edad, registrar SI o NO)	CHILENA
Fecha Nacimiento	19.12.1961
Estado Civil	CASADO
Profesión -Oficio o Estudios	ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA
Domicilio	LABERINTO 31-B
Comuna	EL QUISCO
Teléfono celular	986448460
E-mail	LUCHITOVALLEJOS@HOTMAIL.COM
AFP a que pertenece	PROVIDA
ISAPRE (cuál) o FONASA	FONASA
Grupo Sanguíneo (si lo conoce)	

LUGAR DE DESEMPEÑO	
Dirección Requirente	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Unidad de Desempeño	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
Nombre Programa Municipal indicar pagina en el Decreto Alcaldicio N°3577	
Modalidad de contrato	Contrata ...X.....Honorarios Suma Alzada Código Trabajo Honorarios Prog. Municipal.....Honorarios Convenio.....
Funciones o labores a desempeñar	INSPECTOR MUNICIPAL
Autorización para trabajar con niños	
Fecha Inicio Servicios	01.04.2021
Fecha Término	30.06.2021
Jornada (horas)	44 SEMANALES
Horario	POR TURNOS

CONDICIONES Y BENEFICIOS	
Marcar lo que corresponda	
Remuneración Mensual (según Disp. Presupuestaria)	GRADO 17
Bono Colación (Cod. Trabajo)	
Bono Locomoción (Cod. Trabajo)	
Aguinaldo (marcar si o no) Monto	Fiestas Patrias: Navidad:
Reembolso Gastos SI - NO	
Gastos a Rendir (sólo Contrata) SI - NO	
Días Permisos Administrativos	LEY 18.883
Días Permiso Especial	LEY 18.883
Días Licencia Medica	LEY 18.883
Capacitación SI - NO	
Uniforme SI - NO	
Otros beneficios (detallar)	

DOCUMENTO OBLIGATORIOS (Marcar lo que se adjunta)	✓
✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria o Disponibilidad Financiera (Convenios)	
✓ Certificado de Antecedentes	✓
✓ Cédula Identidad (ambos lados)	✓
✓ Curriculum Vitae (actualizado)	✓
✓ Diploma de Título o Certificado de Enseñanza Básica/Media/Técnico/Universitario, notarial o digital con código de verificación	✓
✓ Decreto Aprueba Acuerdo H. Concejo Municipal (art. 4°, Ley 18.883, Suma Alzada)	
✓ Decreto Aprueba Programa o Convenio	
<p>La tramitación debe realizarse con 20 días de anticipación, a la fecha en que el prestador de servicios inicie el desarrollo de sus funciones.</p> <p>Los prestadores de servicios no pueden comenzar a ejercer sus funciones sin decreto que autorice su contratación. artículo 52°, de la ley 19880</p>	

OBSERVACIONES: _____



CARLOS PARRA REYES
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA
UNIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA



KAREN ROCIO JARA SEPULVEDA
JEFA RR.HH
RR.HH



PEDRO MILTON MOLINA ALVAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
DIRECCIÓN FINANZAS DAF



NATALIA ANDREA CARRASCO
PIZARRO
ALCALDE
UNIDAD DE ALCALDIA

NCP / PMA / KJS / CPR / kau

Distribución:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/6255>



REPUBLICA DE CHILE



500380376202

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : LUIS HÉCTOR VALLEJOS VILCHES

R.U.N. : 9.247.478-K Fecha nacimiento: 19 Diciembre 1961

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

9247478-K SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

9247478-K SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 1 Abril 2021, 15:13.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGIÓN :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Distribución:

MARÍA FERNANDA AHUMADA - SECRETARIA ALCALDIA - UNI...



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:

<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/7093>